

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía CONFEDASA S.A correspondiente al periodo 2016, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normativas Vigentes.

La empresa durante el periodo 2016, no ha mantenido actividades operacionales, esperando que para el siguiente periodo se inicie las operaciones de acuerdo a los objetivos trazados por la empresa, y de acuerdo a las Normativas Vigentes.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2016.

Atentamente,



Mayra Ruiz
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2017